



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

*"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"*  
LA RIOJA, 31 de octubre de 2018.

VISTO: El expediente N° 00-06818/2018, del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por el citado expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales mediante Resolución C.D. DACEFyN N° 284/2018, solicita a este Cuerpo, se Declare de Interés Institucional al *"VI Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad"* que se desarrollará en la Universidad Nacional de La Rioja, Sede Capital, entre los días 15 al 18 de octubre del año 2019.

Que, cabe destacar que el mencionado Congreso fue declarado de Interés Departamental mediante la resolución arriba señalada y que el mismo está destinado a la comunidad de científicos, estudiantes, profesionales, autoridades y actores sociales involucrados con la conservación de la biodiversidad.

Que, es importante señalar, que el Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad se viene realizando desde el año 2004, el cual pretende generar un espacio científico técnico sobre la temática de la biodiversidad, para debatir temas como su conocimiento, uso, manejo y conservación.

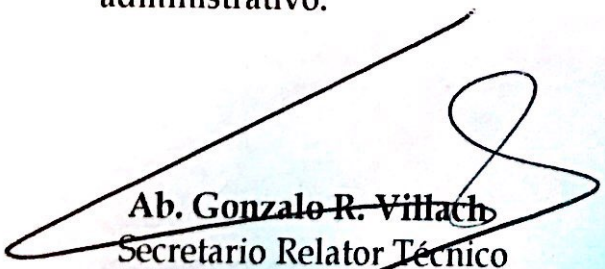
Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 9 de fecha 31 de octubre de 2018, trató el asunto sobre tablas y resolvió aprobar el proyecto de declaración de interés Institucional al *"VI Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad"*, de conformidad a lo dispuesto en el art. 74° inc. "45" del Estatuto Universitario y art. 20 inc. c) del Reglamento Interno.

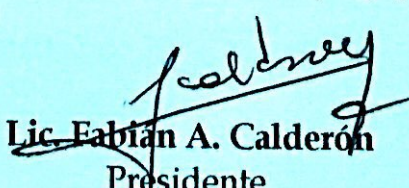
*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento y en particular de lo antes "Visto y Considerado"*

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL al *"VI Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad"* que se llevará a cabo entre los días 15 al 18 de octubre del año 2019, en la Universidad Nacional de La Rioja - Sede Capital - de acuerdo a lo determinado en el "Visto" y los "Considerandos" del presente acto administrativo.

RESOLUCIÓN N°: 757

  
Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Lic. Fabián A. Calderón  
Presidente  
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"  
LA RIOJA, 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°: 757

  
Ab. Gonzalo R. Villach  
Secretario Relator Técnico  
Consejo Superior

  
Lic. Fabian A. Calderón  
Presidente  
Consejo Superior